



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto once (11) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO DIVISORIO INSTAURADO POR
ESPERANZA DURÁN GUTIÉRREZ CONTRA ESTRELLA DURÁN
GUTIÉRREZ Y OTROS RADICACIÓN No.2020-00127-00.-**

Conforme a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, por ser procedente, se ordena nuevamente comunicar la inscripción de la demanda sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No.350-140170 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, tal como se dispuso en auto que admitió la demanda de fecha mayo 20 de 2021.**Ofíciase.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfcaca5d2de43d756006e8960d2f61b6b53a8eb421954dbc6c4762ad22a67b0d**

Documento generado en 11/08/2022 05:48:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>